



**Área:** URBANISMO

**Expediente:** 008889/2024

**Asunto:** RESOLUCIÓN SORTEO VPO REGIMEN COOPERATIVA PARA 31 VIVIENDAS, 31 PLAZAS DE GARAJE Y 13 TRASTEROS EN LA PARCELA P4 DE LA UE TB 18

**RESOLUCIÓN CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,  
VIVIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO, PLANES ESTRATÉGICOS, AGENDA 2030  
Y GRANDES PROYECTOS**

Resultando la petición de 26 de junio de 2024 del promotor de la parcela P4 de la TB 18, calificada como MC2 por el PGOU de Rincón de la Victoria y reservada a la construcción de Viviendas de Protección Oficial, por la que solicita el listado de demandantes para la construcción de 31 viviendas, 31 garajes y 13 trasteros.

Atendida la aprobación de las bases del sorteo mediante Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio Municipal e Histórico, Planes Estratégicos, Agenda 2030 y Grandes Proyectos, de fecha 3 de octubre de 2024, publicadas en el BOP nº 200 de Málaga de 16 de octubre de 2024.

Resultando el listado provisional publicado en la página web el 18 de octubre de 2024 y la Resolución del Concejal Delegado de Vivienda de fecha 25 de octubre de 2024 y de 28 de octubre de 2024, por las que se resuelven las alegaciones presentadas y se aprueban la listas definitivas de inscritos para participar en la selección de posibles cooperativistas.

Atendida la celebración del Sorteo para la selección mencionada el pasado 29 de octubre de 2024, contando el mismo con la Fe Pública Notarial del Secretario General del Ayuntamiento, donde según los listados publicados y los números asignados a cada participante, el resultado, como así consta en el Acta fue el siguiente:

**Titulares (3 dormitorios)**

- 1º MARTA DÍAZ GÁVEZ
- 2º PATRICIA ANTELO DÍAZ
- 3º CHRISTIAN ALEJANDRO BARREDO PIRES
- 4º ROCÍO RODRÍGUEZ HIJANO
- 5º GABRIELA LÓPEZ MARTÍN
- 6º ELVIRA MONTES SÁNCHEZ
- 7º JOSE ANTONIO CARRILLO ROMERO
- 8º EMILIO JOSÉ ARIZA RAMÍREZ
- 9º JOSE MANUEL CARRASCO RODRÍGUEZ
- 10º AMELIA RESINA FERNÁNDEZ
- 11º JULIA SARA AMADOR CAMPOS
- 12º ÁNGEL EMILIO POLANCO SERRANO
- 13º MARTA PALOMO PALMA
- 14º CRISTINA CASTRO GÁLVEZ
- 15º ESTHER LISBONA VILLEGAS





## 16º ALEJANDRO CASTILLO RUEDA

### Suplentes (3 dormitorios)

- 1º PABLO BARRANCO RODRÍGUEZ
- 2º MAITE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
- 3º FRANCISCO ALBA MUÑÓZ
- 4º INMACULADA SORIA VEGA
- 5º JORDI ROBLES MARTÍN
- 6º ANA MARÍA GARCÍA MORENO
- 7º GUILLERMO MEDINA BANDERAS
- 8º MARÍA BELÉN CALONJE OTERO
- 9º VICTOR IVÁN SAURA SOLA
- 10º ZAIRA GARCÍA DE LAS HERAS
- 11º HEBE SILVIA LAMERO
- 12º MARÍA LUISA TAPIA PORRAS
- 13º PABLO LÓPEZ RUÍZ
- 14º ANA EVA RUIZ GUTIÉRREZ
- 15º BOUCHRA DOULATI
- 16º SONIA PINO MARTÍN
- 17º JAVIER DIAZ MURIANA
- 18º DAVID GÓMEZ DONCEL
- 19º MARÍA CAPARROS VILLODRES
- 20º DANIEL CAPARRÓS RESINA
- 21º OSCAR LÁZARO GARCÍA
- 22º GEMA ORTÍZ ORTEGA
- 23º ALEJANDRO FRILOCHI
- 24º JUAN CARLOS JIMÉNEZ NAVAS
- 25º LORENA QUESADA GARCÍA
- 26º SANDRA GONZÁLEZ GUZMÁN
- 27º JOSÉ DAVID RAMOS CABELLO
- 28º RAQUEL CRISTINA PÉREZ GÁLVEZ
- 29º CINTIA PÉREZ LLAMOSAS
- 30º MARTA GÓMEZ RUÍZ
- 31º IZASKUN QUIRÓS GUTIÉRREZ
- 32º PABLO DANIEL ÁLVAREZ NOBEL

### Titulares (2 dormitorios)

- 1º CELIA MENÉNDEZ HERNÁNDEZ
- 2º LUISA JOLÍN RUBIO
- 3º JUAN MIGUEL RUÍZ NUÑO
- 4º FLORENTINA STROE
- 5º FERMÍN LÓPEZ VILLALOBOS
- 6º MARÍA FLORES ARANDA
- 7º JORGE MANUEL RUIZ RUIZ
- 8º MARINA CUBERO TORREGROSA
- 9º TAMARA MORALES CABREJA
- 10º IRENE CARPENA HIDALGO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003A7D1600U8W7T215F9N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

MIGUEL ANGEL JIMENEZ NAVAS-CONEJAL DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO, PLANES ESTRÁTÉGICOS, AGENDA 2030 Y GRANDES PROYECTOS - 08/11/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/11/2024 15:50:09

EXPEDIENTE :: 2024008889

Fecha: 12/07/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL





11º FRANCISCO JAVIER VALDIVIA MORENO  
12º JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ URBANO

Suplentes (2 dormitorios)

- 1º PABLO MEDINA BANDERAS
- 2º JOSE CARLOS CARRERO AGUILAR
- 3º CRISTINA POLO CASTILLO
- 4º MARIA ROMÁN REYES
- 5º PILAR RIVAS REINA
- 6º YAMILE MIRNA SILIMAN
- 7º FELIPE LUQUE TOCADOS
- 8º MARIA JOSE VIVEROS TORRALBO
- 9º ADOLFO MORENO GARCÍA
- 10º CARMEN ROSA LÓPEZ JIMÉNEZ
- 11º ANA GÓMEZ RUÍZ
- 12º CARMEN MARÍA DOMINGUEZ RODRÍGUEZ
- 13º ANTONIO GUSTAVO SALGUERO GARCÍA
- 14º MARÍA AMORES MORENO
- 15º FRANCISCO JOSE GALDÓN MORENO
- 16º MARISA ELISABETH DOMÍNGUEZ ROSALES
- 17º CARLOS MEDINA PINTO
- 18º ALBERTO PRADO LAGO
- 19º ANA RITA CAPEL RAMÍREZ
- 20º RAFAEL PACIOS RODRÍGUEZ
- 21º FERNANDO JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA
- 22º AURELIA IFTIME
- 23º ANAMARÍA RIVAS FERNÁNDEZ
- 24º HERMINIA SAUCEDO CENTURIÓN

Titulares (1 dormitorio)

- 1º ALBERTO ANTONIO BESSA
- 2º LAURA MOREAUX CUETO
- 3º BALBINA JIMENEZ BRAVO

Suplentes (1 dormitorio)

- 1º LIDIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ
- 2º ESMAEL BOUHSAIEN JAZOULI
- 3º GELU RADU

Visto que el procedimiento se ha desarrollado según lo establecido en las Bases del Sorteo publicadas, así como en el resto de normativa aplicable, por todo lo anterior, tengo a bien RESOLVER:

Primero.- Aprobar el listado de seleccionados y suplentes extraídos del sorteo público realizado el 29 de octubre, conforme la relación de solicitudes de demandantes de VPO solicitadas por el promotor de la parcela.





Segundo.-Publicar la Resolución en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo podrá interponer, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante este mismo órgano, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo con sede en Málaga.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

**EL CONCEJAL URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO, PLANES ESTRATÉGICOS, AGENDA 2030 Y GRANDES PROYECTOS**

(Por delegación prevista en el *Decreto de Alcaldía de 19 de junio de 2023*)

Fdo: D. Miguel Ángel Jiménez Navas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003A7D1600U8W7T215F9N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MIGUEL ANGEL JIMENEZ NAVAS-CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO, PLANES ESTRATÉGICOS, AGENDA 2030 Y GRANDES PROYECTOS - 08/11/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/11/2024 15:50:09

EXPEDIENTE :: 2024008889

Fecha: 12/07/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

